

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**CERTIFICADO N° 367/09**

**MARIA ANGELICA VEGA PINTO**, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 20 de Julio de 2009, convocada por CITACION N° 33/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 389/09**, que aprueba ampliación de concepto de Acuerdo N° 328/09 de fecha 08 de Junio de 2009, en el sentido que el aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), entregado a la Sra. **ALICIA MARDONES ORREGO, R.U.T. 06.269.220-0**, se pueda utilizar el saldo del aporte en la compra de pasajes aéreos y exámenes médicos, para acompañar a su esposo, ya que él padece aneurisma de la aorta abdominal, por lo que requiere nuevamente viajar a la ciudad de Santiago, para efectuarse control médico.

*Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.*

**IQUIQUE**, 21 de Julio de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- ♣ Alcaldía.
- ♣ Adm. Municipal.
- ♣ Dir. Control.
- ♣ Secoplac.
- ♣ Jurídico.
- ♣ Dir. Adm. y Finanzas.
- ♣ Presupuesto.
- ♣ DIDECO.
- ♣ Archivo.